

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALMORALEJO

En la sesión celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 18 de diciembre de 2012, se aprobó el expediente de modificación de créditos número 2 de 2012 dentro del presupuesto general de 2012, lo que se hace público durante un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamaciones, el respectivo acuerdo adquirirá carácter definitivo, en previsión de lo cual se publican las partidas afectadas por la modificación.

Suplementos de crédito

Partida	Denominación	Importe euros
1/13	Personal laboral	2.775,00
1/16	Cuotas sociales	820,00
3/13	Personal laboral	400,00
3/16	Cuotas sociales	725,00
	Total	4.720,00

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma
 Remanente líquido de tesorería 4.720,00
 Total igual a los suplementos de credito 1.745,74
 Navalmoralejo 15 de enero de 2013.- El Alcalde, Ramón Chico López.

N.º I.- 853